

Plan 437 Grado en Historia

Asignatura 41506 HISTORIA ANTIGUA II

Grupo 1

Presentación

La asignatura proporciona a los alumnos un conocimiento teórico-práctico básico de la antigua Roma, tanto a nivel diacrónico como sincrónico.

En el nivel diacrónico se estudian los aspectos fundamentales de la evolución general histórico-política de la civilización romana, articulada en cuatro grandes bloques temáticos: 1. Roma primitiva y nacimiento y formación de la República romana (ss. VIII-IV a.C.), 2. Apogeo y crisis de la República (ss. III-I a.C.), 3. Alto Imperio (14-235 d.C.), 4. Bajo Imperio (235-476 d.C.).

En el nivel sincrónico se proporciona a los alumnos un conocimiento básico del marco institucional de la antigua Roma (Monarquía primitiva, República e Imperio), y de sus estructuras socioeconómicas, religiosas y culturales, tanto sobre su caracterización propia y esencial, como en relación a sus aspectos evolutivos y de cambio.

En ambos niveles se presta una atención individualizada a los contenidos relativos a la presencia de Roma en el Península Ibérica.

Programa Básico

Objetivos

- Comprender los límites cronológicos y espaciales de la Antigüedad, y situar a Europa y a la Península Ibérica en los mismos.
- Entender y valorar la trascendencia de los procesos de etnogénesis y de préstamo cultural en la construcción de las sociedades antiguas.
- Conocer la estructura diacrónica general de la Edad Antigua universal.
- Conocer la estructura diacrónica general de la Edad Antigua de la Península Ibérica.
- Conocer la estructura diacrónica y espacial general de la civilización romana y su plasmación en la Península Ibérica.
- Distinguir y caracterizar las unidades básicas de organización sociopolítica en las sociedades antiguas: familia, pueblo-tribu, ciudad, reino, imperio.
- Caracterizar e individualizar las formas básicas de la construcción política de la comunidad en la Antigüedad grecorromana, con especial atención a las experiencias paleodemocráticas.
- Conocer las fuentes de la riqueza económica del mundo antiguo y su relación con la construcción de la estructura social.
- Saber reconocer el carácter elitista y cerrado de las sociedades antiguas e identificar a los sectores marginales, con especial atención a la diferencia de género.
- Comprender libros y artículos monográficos relacionados con la materia, y desarrollar la capacidad crítica y reflexiva para su valoración.
- Elaborar un breve trabajo de síntesis bibliográfica.
- Saber analizar y comentar textos históricos, gráficos y mapas.
- Saber exponer oralmente los conocimientos adquiridos.
- Conocer la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- Ser capaz de preparar y realizar trabajos escritos derivados de las clases magistrales, seminarios, reseñas bibliográficas, y de reflexionar por escrito sobre los debates historiográficos de la materia, y de hacer ensayos sobre algún aspecto concreto de la Historia Antigua.

Programa de Teoría

- Los orígenes históricos de Roma.
 - La República Romana. La conquista de la Península Ibérica.
 - El Alto Imperio Romano.
 - El Bajo Imperio Romano.
 - Hispania, provincia del Imperio.
-

Programa Práctico

Prácticas individuales y en grupo:

Lectura de un libro o artículo monográfico, y en su caso redacción escrita de un resumen, o bien realización de un trabajo de síntesis bibliográfica sobre un tema monográfico en relación con los contenidos teóricos, bien de forma individual o en grupo, que puede ser expuesto de forma oral y pública. Seminarios con comentarios de lecturas, textos, mapas, gráficos, material audiovisual, documentales... en relación con los contenidos teóricos, previamente analizados y trabajados, y en su caso redactados, por los grupos.

Evaluación

Los aspectos objeto de valoración serán los siguientes:

- Examen teórico-práctico sobre las materias desarrolladas en las clases presenciales.
- Elaboración y presentación al grupo del trabajo individual.
- Elaboración y participación en los trabajos de grupo.

El sistema de calificaciones será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre o en el que lo sustituya.

Criterios de calificación:

EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO: 60% de la calificación final.

Se evaluarán los contenidos proporcionados a los alumnos en las clases presenciales teórico-prácticas.

PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y EN GRUPO: 40% de la calificación final.

Para la evaluación de este aspecto los alumnos presentarán al profesor por escrito y/o al profesor y a sus compañeros de forma oral y pública, los resultados de las actividades desarrolladas y que figuran en el apartado de métodos docentes de los bloques temáticos.

Bibliografía
